

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**29079** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de aprobación del expediente de información pública y, definitiva del proyecto de trazado "Aumento de la sección transversal en la carretera N-260 del P.K. 0+000 al 1+650. T.M. Portbou. Provincia de Girona". Clave: 33-GI-50065.*

Con fecha 17 de julio de 2024, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, por delegación del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Disposición adicional quinta del Real Decreto 253/2024 y Orden TMA/1007/2021, modificada por Orden TMA/355/2023), ha resuelto aprobar el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado "Aumento de la sección transversal en la carretera N-260 del P.K. 0+000 al 1+650. T.M. Portbou. Provincia de Girona". Clave: 33-GI-50065.

El texto íntegro de la Resolución, donde se recogen todas las prescripciones dictaminadas, estará disponible para su consulta en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

La Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la persona titular del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un (1) mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos (2) meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 5 de agosto de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A240036723-1